

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2664 /
APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION
DE SERVICIOS DE GASFITERIA QUE SE
INDICA
REQUINOA, 11 septiembre de 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 2594 del 11.09.2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contrato del SR. JOSE HAROLDO OSORIO DIAZ, Cédula de Identidad N° 7.900.272-0, gáster, domiciliado en Pasaje Lecaros N° 8, Comuna de Requínoa, por un monto total de \$ 40.000 impuesto incluido, quien realizará la mantención y recambio de repuestos desagüe de lavaplatos de la cocina del centro comunitario municipal ubicado en Calle comercio N° 393 de Requinoa. Solicita imputar el gasto al Sub Ítem 21 04 004 Prestación de servicios comunitarios del Programa Adulto Mayor del Presupuesto Municipal Vigente.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2013.

VISTOS

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

APRUEBASE Contrato de fecha 11.09.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el contratista SR. JOSE HAROLDO OSORIO DIAZ, Cédula de Identidad N° 7.900.272-0, gáster, domiciliado en Pasaje Lecaros N° 8, Comuna de Requínoa, por un monto total de \$ 40.000 impuesto incluido, el que se pagará excepcionalmente a través del otorgamiento de una boleta municipal de terceros, quien realizará la mantención y recambio de repuestos desagüe de lavaplatos de la cocina del centro comunitario municipal ubicado en Calle comercio N° 393 de Requinoa.

IMPUTESE el Gasto al Sub Ítem 21-04-004 Prestación de servicios comunitarios del Programa Adulto Mayor del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCRABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MAVS / FOB / mzs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)